



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "REING SPORT CENTER ARICA".-

DECRETO N° 11812 /2017.-

ARICA, 10 DE AGOSTO DE 2017.-

EXENTO

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1733, de fecha 26 de Julio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión de programa "APOORTE A LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "REING SPORT CENTER ARICA", QUE REPRESENTARÁ A LA CIUDAD DE ARICA EN TORNEOS DE CHEERLEADERS"; Ordinario N° 1104, de fecha 31 de Julio de 2017, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de programa; Memorándum N° 653, de fecha 03 de Agosto de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 14180, de fecha 04 de Agosto de 2017, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol de satisfacer las necesidades de la comunidad local y la promoción del desarrollo comunitario, en lo referente al desarrollo de actividades que promuevan el deporte y la recreación de acuerdo a lo que dispone el Artículo 4º, letra e) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, del mismo modo fomentar la efectiva participación de las Organizaciones Comunitarias en el municipio, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22º de la citada ley, por cuanto se pretende apoyar la destacada participación en esta disciplina a nivel local de la Organización Deportiva "Reing Sport Center Arica", la cual cuenta con Personalidad Jurídica N° 4547, son la compra de calzado específico (zapatillas de cheerleading), ropa deportiva, tanto de staff, como de presentación, producción y edición de música con los derechos correspondientes, cintas de entrenamiento, pagos de inscripciones, alojamiento y alimentación de cada equipo en presentaciones externas.
2. Que, se hace necesario aprobar el programa denominado "APOORTE A LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "REING SPORT CENTER ARICA", QUE REPRESENTARÁ A LA CIUDAD DE ARICA EN TORNEOS DE CHEERLEADERS", requerido por Ordinario N° 1733, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**DECRETO:**

APRUEBASE el programa denominado "APOORTE A LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "REING SPORT CENTER ARICA", QUE REPRESENTARÁ A LA CIUDAD DE ARICA EN TORNEOS DE CHEERLEADERS", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOORTE A LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "REING SPORT CENTER ARICA", QUE REPRESENTARÁ A LA CIUDAD DE ARICA EN TORNEOS DE CHEERLEADERS.
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – DIDECO –departamento de Asesoría Técnica.
1.3.-FECHA	: 01-10-2017 al 10-11-2017.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol de satisfacer las necesidades de la comunidad local y la promoción del desarrollo comunitario, en lo referente al desarrollo de actividades que promuevan el deporte y la recreación de acuerdo a lo que dispone el Artículo 4º, letra e) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, del mismo modo fomentar la efectiva participación de las Organizaciones Comunitarias en el municipio, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22º de la citada ley, por cuanto se pretende apoyar la destacada participación en esta disciplina a nivel local de la Organización Deportiva "Reing Sport Center Arica".

2.2. Descripción

La Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, de la Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Asesoría Técnica, ha programado la entrega de un aporte en vestuario deportivo para la Organización sin fines de lucro: "Reing Sport Center Arica", personalidad Jurídica N° 4547 de fecha 21-06-2016, organización que practica la disciplina del Cheerleaders, con la finalidad de fomentar su participación en torneos y muestras tanto a nivel comunal, como nacional. Este programa permitirá solventar en parte los costos en que se deben incurrir para desarrollar esta disciplina deportiva, como son la compra de calzado específico (zapatillas de cheerleading), ropa deportiva, tanto de staff, como de presentación, producción y edición de música con los derechos correspondientes, cintas de entrenamiento, pagos de inscripciones, alojamiento y alimentación de cada equipo en presentaciones externas.

La Organización deportiva, social y cultural "Reing Sport Center Arica", RUT: 65.121.355-K, fundada el 15 de enero de 2014 tiene como principal propósito el desarrollo de la disciplina cheerleaders con alumnas de entre 6 a 17 años, las que son beneficiadas con clases periódicas donde se promueven habilidades básicas del deporte, como: baile, elevaciones, pirámide, saltos y movimientos de coordinación colectiva. Esta organización ha participado en distintos torneos tanto a nivel Comunal (preparativos "shows CASE" y "Show OFF"); zonal norte (Campeonato zonal norte CCChile ciudad de Iquique 2016) y nacional (CCChile en la ciudad de Viña del mar 2016), en este último obteniendo el tercer lugar y adquiriendo por este lugar, un cupo para representar a Chile en el campeonato Internacional de Cheerleaders 2018 en EEUU.

Lamentablemente la Organización no cuenta con la capacidad económica suficiente para cubrir todos los gastos que implica dichos compromisos, por consiguiente, requiere de la colaboración de terceros.

El aporte de la Ilustre Municipalidad de Arica se traduce en la entrega de tenidas deportivas para presentaciones comunales y nacionales (buzos deportivos), aporte que permitirá a la Organización, disminuir gastos en los que se debe incurrir para acceder a las presentaciones en los torneos agendados y en los que representará a la ciudad de Arica.

La entrega de este aporte se realizará en dependencias de DIDECO, mediante acta de entrega y registro fotográfico.

La fecha de entrega del beneficio está dada de acuerdo a los procesos de compras de la Ilustre Municipalidad, sin embargo, se estima que se efectuará en la segunda o tercera semana del mes de octubre de 2017.

Se adjunta la siguiente carta Gantt:

Carta Gantt

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN											
	MESES											
	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Inicio proceso de compras												
Adjudicación proveedor												
Tallaje y Entrega de ropa deportiva												
Presentaciones torneo												
Promocionar aportes de terceros												

III.-OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir a al fomento y práctica de la disciplina deportiva Cheerleaders, mediante el aporte de vestuario deportivo para representantes Organización "Reing Sport Center Arica" que realizará presentaciones a nivel comunal, regional y nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar reunión de coordinación para puntualizar los aportes de la Organización deportiva destinados a pasajes y estadía en los eventos agendados.
- Promocionar en la comunidad los aportes de terceros y patrocinios comprometidos.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1. HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde de Arica.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Comunitario.</li> <li>• Departamento de Asesoría técnica.</li> </ul>						
4.2. MATERIALES	<p><u>REQUERIMIENTOS:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52 buzos deportivos poliéster afranelado, velur o equivalente. (chaqueta de corte recto, con cuello, puños y preña elasticados, mangas largas, con cierre de cremallera. pantalón de corte recto con preña elasticada y bolsillos laterales).</td> <td>1.500.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td>1.500.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$1.500.000.-</p>	CONCEPTO	TOTAL	52 buzos deportivos poliéster afranelado, velur o equivalente. (chaqueta de corte recto, con cuello, puños y preña elasticados, mangas largas, con cierre de cremallera. pantalón de corte recto con preña elasticada y bolsillos laterales).	1.500.000.-	Total \$	1.500.000.-
CONCEPTO	TOTAL						
52 buzos deportivos poliéster afranelado, velur o equivalente. (chaqueta de corte recto, con cuello, puños y preña elasticados, mangas largas, con cierre de cremallera. pantalón de corte recto con preña elasticada y bolsillos laterales).	1.500.000.-						
Total \$	1.500.000.-						
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						

5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
52 buzos deportivos poliéster afranelado o equivalente.	215.22.02.002.003	Textiles, Vestuario y Calzado- Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas- Vestuario Otros (Pers. I.M.A. Orfeón y Otros)	1.500.000
		Valor Total \$	1.500.000

El monto del Programa es de \$ 1.500.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CÁSTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/HQHC/CCG/bcm.-